

XLIII

Convención Nacional Ordinaria Democrática

**Propuesta general
de táctica y estrategia**



PRESENTADA POR:

Co. Francisco Hernández Juárez
Secretario General
STRM

Septiembre, 2018.

Índice

ACCIÓN AL INTERIOR DEL STRM

TELECOMUNICACIONES.....	1
REVISIÓN SALARIAL 2019-2020	5
VACANTES	5
PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA.....	6
CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN	6
TODOS PROMOTORES	7
REDES SOCIALES SINDICALES.....	7

JORNALEROS AGRÍCOLAS DE SAN QUINTÍN

CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS.....	9
CONDICIONES FRENTE AL NUEVO GOBIERNO	12
ACCIÓN INTERNACIONAL.....	14



ACCIONES AL INTERIOR

TELECOMUNICACIONES

El mundo vive una incesante transformación, lo que conlleva a una sociedad más globalizada, que realiza mayores innovaciones científicas y tecnológicas que reorientan continuamente las formas de interacción, convivencia y procesos productivos. El uso de las tecnologías actuales que se relacionan con la información y la comunicación están creando nuevos espacios en la nueva economía con el uso intensivo de la Banda Ancha, la televisión, teléfonos inteligentes, computadoras y otros dispositivos, estructurando una sociedad del conocimiento que está cambiando toda la interacción social. Hoy es difícil imaginar cómo sería un día sin el uso de la tecnología.

- **Las Tecnologías y el trabajo del futuro**

El uso acelerado de los servicios de las Tecnologías de la Información y Telecomunicaciones (TIT's) en las sociedades permiten el aumento de su conocimiento y las posibilidades de un mejor desarrollo económico y social, esto debería contribuir a reducir cada vez más la brecha digital, sin embargo las desigualdades en la distribución del ingreso, la precarización del empleo, el bajo acceso a la banda ancha, la amenaza de desempleo masivo y la manera en que se utiliza la conectividad dentro y entre los países, sexos y regiones, comprometen el acceso a sociedades más justas e igualitarias.

El cambio que estamos viviendo incluye también cambios pedagógicos, por ello las escuelas y universidades implementan aceleradamente los servicios de TIT's para no quedar excluidas de las sociedades de información, al desarrollar y utilizar novedosas metodologías educativas y sistemas de enseñanza que relacionan el uso de la tecnología con el conocimiento.

Las sociedades están desarrollando nuevas competencias laborales y éstas determinan el acceso a los puestos de trabajo, de tal manera que la formación, el conocimiento y uso de los servicios de TIT's influyen notablemente en los criterios de selección de recursos humanos. La vertiginosa evolución tecnológica definida como Cuarta Revolución Industrial o 4.0, hace necesario hablar del trabajo del futuro, la brecha generacional, automatización e inequidad detonarán crisis en todos los ámbitos y los gobiernos tendrán el reto de superarlos y solucionarlos.



Propuesta de Acción

En el marco de la cuarta transformación propuesta por el Gobierno electo, éste ha dado a conocer sus siete prioridades, dentro de ellas el numeral quinto refiere la necesidad de proveer internet a los 50 millones de personas que viven y transitan en nuestro país que hoy no tienen acceso a las TIT's; ante lo cual el STRM deberá construir un nuevo espacio de diálogo en el que deberá presentar una hoja de ruta donde se establezcan las políticas públicas necesarias para cumplir con los siguientes objetivos:

- El cumplimiento de lo plasmado en el Artículo Sexto Constitucional.
- Derogación del Artículo Octavo Transitorio del Decreto de Reforma Constitucional relativo a la aplicación de medidas asimétricas.
- Derogación del Capítulo Primero del Título Décimo Segundo de la Ley Federal de Telecomunicaciones, relativo a la regulación asimétrica y a la preponderancia
- En el marco del Plan Nacional de Desarrollo, elaborar un plan nacional de Banda Ancha que contenga políticas públicas basadas en infraestructura, inversión, innovación e inclusión, como ejes fundamentales que permitan alcanzar las siguientes metas:
 - a) Universalizar la política en materia de Banda Ancha.
 - b) Precios accesibles a toda la población para el uso de la Banda Ancha.
 - c) Conectividad para todos los sectores de la población.
 - d) Adquisición de calificaciones y alfabetización digital.
 - e) Utilización de la Banda Ancha en todos los servicios digitales de E-Gobierno, financieros, salud, educación, seguridad social, entre otros.
 - f) Proveer de Banda Ancha a micro, pequeñas y medianas empresas.
 - g) Reducir la brecha digital para lograr la igualdad todos los grupos de población excluidos de estos servicios.
 - h) Convocar a todos actores del sector a invertir en infraestructura e innovar en las TIT's para enfrentar a la 4ta. revolución industrial

Desde nuestra visión, ello implica iniciar una nueva etapa de industrialización, en la que los sectores estratégicos de la economía, en especial el de las telecomunicaciones, se conviertan en motores que impulsen el crecimiento económico del país. Se trata de alcanzar niveles de crecimiento sostenido que sean suficientes para generar desarrollo, revertir las asimetrías entre las distintas regiones del país y mejorar los niveles de bienestar de la mayoría de la población.



En este proceso, las telecomunicaciones pueden jugar un papel clave ya que se trata no solamente de llevar los servicios de Internet a todos los rincones del país, sino de incrementar el potencial competitivo de las empresas nacionales a partir de nuevas plataformas tecnológicas asociadas con la llamada sociedad de la información. Para ello es necesario modificar el entorno regulatorio del sector para incentivar la generación de la infraestructura necesaria, así como la innovación y el desarrollo tecnológico.

Otro aspecto importante de lo que debe ser una nueva etapa de desarrollo industrial es el capital humano. En los últimos años la precarización laboral se ha convertido, gracias a la proliferación de los contratos de protección patronal, en la base de la competitividad de las empresas.

- **Regulación-STRM-TELMEX**

En el ámbito regulatorio y ante la obstinación del gobierno y el órgano regulador de aumentar las medidas asimétricas e imponer un modelo de separación funcional, que ha quedado demostrado su fracaso en el mundo de las Telecomunicaciones, continuamos con nuestra estrategia en contra de dichas determinaciones, que contempla acciones jurídicas, políticas y laborales.

- **Acciones Jurídicas**

Se dará el seguimiento correspondiente a los amparos promovidos, tanto en materia laboral como en materia administrativa.

Se interpondrán todos los recursos jurídicos necesarios para la defensa de nuestra fuente de empleo, CCT y nuestra organización.

El emplazamiento a huelga por incumplimientos al Contrato Colectivo de Trabajo se prorrogó para el 16 de enero de 2019, fecha que es relevante, debido a que es en el primer trimestre en el que Telmex deberá concluir la etapa de transferencia de personal a la empresa mayorista, conforme a lo ordenado por el regulador, momento determinante y de toma de decisiones para el futuro de los telefonistas.

- **Acciones Políticas**

Ante el cambio del poder ejecutivo federal, continuaremos efectuando reuniones con integrantes del equipo transición y del futuro gabinete de presidente electo, como el próximo Secretario de Comunicaciones y Transportes y el asesor económico del nuevo gobierno federal, a quienes hemos presentado nuestros argumentos y puntos de vista sobre el rumbo que han tomado las políticas en telecomunicaciones y radiodifusión.



La presentación de la Agenda Digital del STRM ante representantes del poder legislativo, efectuada el 29 de agosto pasado, nos permite abrir el espacio de diálogo con las diferentes comisiones en ambas cámaras.

La Agenda Digital debe ser el inicio de un nuevo proceso para el diseño e implementación de una política pública digital y la construcción de un nuevo marco normativo para las Tecnologías de la Información y las Telecomunicaciones (TIT's.), que permita que éstas sean un instrumento para el cambio del modelo de desarrollo económico, político y social, cuyo objetivo sea acorde al espíritu del Artículo Sexto Constitucional.

Se deben adoptar como políticas de estado la inclusión digital, la cobertura, el gobierno digital, la educación digital, la innovación tecnológica en la salud y la cultura, entre otros aspectos; reorientando el aspecto competitivo hacia la inversión por infraestructura y lograr convergencia plena.

En este nuevo escenario las y los trabajadores del sector debemos ser impulsores e incidir en el rumbo hacia la revolución digital y nuestra inserción en el nuevo entorno económico.

- **Acciones Internas Laborales**

En la relación con Telmex y con el objetivo de enfrentar el proceso regulatorio adverso, durante el transcurso del año hemos continuaremos tomando medidas como:

- ✓ Acciones que permitan retirar a filiales y terceros de las diferentes especialidades a nivel nacional.
- ✓ Debemos continuar documentando y denunciando formalmente los caos de invasión de materia de trabajo en las especialidades donde se presente esta condición.
- ✓ A través de la mesa permanente de negociación entre Sindicato y Empresa se dará seguimiento a los a los acuerdos de la revisión contractual 2018, especialmente a las cláusulas de garantía referentes a materia de trabajo y la obligación de la Empresa para garantizar los derechos laborales colectivos e individuales en cualquier circunstancia.

El panorama descrito hace indispensable que el Sindicato en su dinámica de ser vanguardia en los procesos de cambio tecnológico, lleve a cabo una reflexión profunda para el diagnóstico sobre empleo-trabajo-tecnología, su evolución e impactos en los siguientes aspectos:



- Política educativa articulada con el mundo del trabajo.
- Capacitación en TIT's y desarrollo de las nuevas habilidades.
- Trabajo típico (regular) y atípico (diferentes formas de contratación y subcontratación).
- Impactos en los puestos de trabajo producto de la implantación de nuevas tecnologías.
- Transformación de los puestos de trabajo e inserción en los nuevos procesos.
- Rescate de los principios de la seguridad social y su actualización.
- Nuevas formas de organización Sindical y defensa de las y los trabajadores en las diversas formas de contratación.
- Revaloración del factor humano en los procesos de trabajo.

REVISIÓN SALARIAL 2019-2020

En 2019 revisaremos los tabuladores de salario, además presentaremos a la empresa la solicitud de atención a ejes de negociación que sean acordados por ésta XLIII Convención Nacional, además con las propuestas de surjan de los compañeros a nivel nacional en cuanto a salario, productividad, vacantes, materia de trabajo presente y futura, capacitación, actualización del Acuerdo Marco, acuerdo integral de Bienes y Raíces, así como fortalecer el Programa de Permanencia Voluntaria.

VACANTES

Continuaremos con la gestión ante la empresa para atender la demanda de vacantes en las especialidades en Metro y secciones foráneas, que nos permita dar la atención oportuna y de calidad a nuestros clientes.

Al corte de la semana del 25 de septiembre 2018 tenemos 75 vacantes pendientes por liberar del paquete de las 1,000 del 2017, al término de estas 75 se procederá con la liberación de las 1,000 vacantes de esta revisión contractual 2018.

Tenemos 1,149 vacantes pendientes de cubrir ya repartidas a nivel nacional en sus diferentes procesos de cubrimientos, cabe mencionar que dichas vacantes pendientes fueron en su mayoría repartidas recientemente de abril a la fecha.

Con estos números y el porcentaje de jubilación ya tenemos una plantilla de 1 a 1 (28,000) entre activos y jubilados, sumando los pendientes por cubrir de 1,149 y los 1,079 por liberar, se puede llegar a un total de 30,228 compañeros activos, por lo que seguimos con un déficit importante de vacantes.



Considerando los datos presentados en esta convención referentes al avance tecnológico y cambios en los procesos de trabajo, debemos considerar la evolución de los puestos de trabajo y especialidades.

PROGRAMA DE PERMANENCIA VOLUNTARIA

Esta iniciativa del Sindicato sigue dando resultados positivos para aliviar el fondo de pensiones, además de aportar beneficios adicionales para los compañeros más antiguos, además de propiciar la viabilidad de la empresa ante el actual entorno de competencia y regulación en el sector de las telecomunicaciones.

A la fecha se encuentran adheridos más de 2,900 compañeros al PPV y 3,850 al Círculo Orgullo, cifras que gracias al esfuerzo, comprensión y apoyo de toda la organización en general, se han mantenido durante los últimos años.

Se mantiene en negociación con la Empresa:

- Nuevos beneficios para las y los compañeros que cumplan 5 años de PPV contemplando las propuestas de esta convención.
- Categorías para Tráfico y Planta Exterior.

Por lo anterior resulta fundamental continuar fortaleciendo al PPV como uno de los ejes de nuestra organización, permaneciendo en nuestro puesto de trabajo con la calidad técnica y humana que nos caracteriza como telefonistas.

CALIDAD DE SERVICIO, PRODUCTIVIDAD Y CAPACITACIÓN

Con el apoyo y las propuestas que emanen de esta convención continuaremos identificando las problemáticas que afectan la calidad del servicio y propondremos las acciones que permitan mantener e incrementar nuestra base de clientes.

Trabajaremos para conformar un proceso integral de trabajo en Planta Exterior, articulado con las demás especialidades, para lograr la mejora de los resultados y la satisfacción de nuestros clientes

Debemos destacar que el programa de Calidad de Servicio es una herramienta para apropiarnos de los nuevos procesos de trabajo. Esto significa impulsar la movilización productiva como eje de lucha sindical, ante la regulación y el cambio tecnológico.

El Programa de Calidad y Productividad requiere un análisis y evaluación de su comportamiento y resultados, en el marco del nuevo entorno tecnológico y digital, que permita cumplir con los objetivos planteados por las partes.



Respecto a la capacitación, el Sindicato deberá realizar un diagnóstico integral que permita rediseñar la capacitación que requerimos ante los retos de la actual regulación, los cambios de procesos de trabajo y el avance tecnológico; que sea asertiva, dinámica, oportuna e inclusiva digitalmente, que responda a las necesidades en los puestos de trabajo y sea una herramienta más para el apropiamiento de la materia de trabajo futura.

TODOS PROMOTORES

El programa tiene el objetivo de conjuntar actividades entre la parte operativa y comercial para establecer contacto con los clientes propios y aquellos que hoy están con la competencia, para ofrecerles los productos y servicios de Telmex de manera personalizada. En este año debemos continuar reuniéndonos con la empresa para determinar los lugares que cuenten con las facilidades técnicas, operativas y de mercado; así mismo, resolver de manera inmediata los incumplimientos de la empresa.

Por lo anterior les invito a seguir participando en este programa y atenderemos cualquier reporte o propuesta que nos ayude a lograr el objetivo de recuperar la participación de mercado.

MATERIA DE TRABAJO

Los cambios tecnológicos evolucionan hacia una economía digital que contempla, además de infraestructura de red, el Internet de las Cosas, las criptomonedas, la tecnología 5G, la inteligencia artificial, el Big Data, la ciberseguridad entre otros.

Por lo que nuestra tarea ante estos escenarios es impulsar una mayor conectividad, reducir la brecha digital llevando los servicios a las comunidades más alejadas; esto significa la construcción y mantenimiento de una red robusta, que funcione sin interrupciones y de manera permanente, además de blindar a nuestros clientes con mayores y mejores servicios. Mayor cobertura significa mayor oportunidad de empleo.

Para lo anterior hemos desarrollado una Agenda Digital presentada por nuestra organización al gobierno electo, a la que daremos continuidad ya que nos permite participar en la implementación del proyecto de nación del nuevo gobierno, sentar las bases de participación y ejecución de la materia de trabajo de todas las especialidades, y finalmente proyectarnos al futuro como trabajadores y como sociedad.



Sin duda tendremos retos importantes en lo inmediato, ya que hoy la regulación es adversa, por lo que seguiremos impulsando el cambio que el mercado de las telecomunicaciones, que nos permita seguir siendo la empresa líder en el país, y con ello garantizar nuestra participación en lo que a materia de trabajo se refiere.

REDES SOCIALES SINDICALES

La dinámica y utilización de las redes sociales como un medio de comunicación e información se ha convertido en una actividad determinante para el Sindicato de Telefonistas, lo que nos ha permitido fortalecer el vínculo con nuestros compañeros. Por lo que debemos aprovechar las redes sociales y las nuevas tecnologías para difundir ante la opinión pública nuestro posicionamiento y generación de ideas y contenidos.

Por lo tanto, nuestras plataformas digitales (portal.strm.net, strmnoticias.com, (@HernandezJuarez, @strmnoticias y @telefonistas, [facebook.com/strmnoticias](https://www.facebook.com/strmnoticias)) deben mantenerse como referente informativo en el mundo del trabajo y político.

Es de nuestro interés generar contenidos de calidad y relevancia a través de estas plataformas, por lo cual resulta importante contar con la participación de los telefonistas a nivel nacional para seguir mejorando y replicando la información que se transmite por estas redes; además, este esfuerzo del CEN pueda ser replicado en nuestras secciones de una manera coordinada.

La participación de todos los telefonistas es fundamental para una mejor interacción en la comunicación horizontal que las redes nos permiten; así como, para no caer en la difusión de noticias falsas ("fake news").

La compartición de la información vertida en nuestros medios sindicales es relevante y necesaria para una mejor comprensión de las luchas que encabeza nuestro sindicato, además, de ampliar la influencia de las acciones emprendidas por nuestra organización en la vida pública nacional.



ACCIÓN AL EXTERIOR

Frente a la acción de los círculos empresariales y de los poderes de facto que intentan detener o condicionar la acción del futuro gobierno buscamos, sin perder nuestra autonomía, construir una fuerza social capaz de dinamizar el proceso de cambio que demanda la nación. Para ello, estableceremos acuerdos en el poder legislativo y ejecutivo avanzar en la construcción de políticas públicas que contribuyan a recuperar el desarrollo con justicia y equidad.

CONSERVACIÓN Y FORTALECIMIENTO DE LAS ALIANZAS

Junto con las organizaciones sindicales, campesinas y civiles que integran a la UNT, el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes y otros aliados, impulsaremos nuestra Agenda Legislativa presentada y daremos a conocer a la opinión pública los planteamientos y demandas contenidas en el Proyecto Alternativo de Nación, que construimos colectivamente los quince referentes sociales organizados que conformamos este frente amplio, plural y socialmente representativo para el cambio del modelo de desarrollo.

- **Política de alianzas**

Para avanzar y fortalecer nuestra participación en los diferentes referentes en que participamos, debemos involucrarnos activamente en la consolidación de su estructura nacional, tarea en la que requerimos la participación de nuestros compañeros de los comités locales y delegados de especialidades.

- **2° Encuentro Nacional de Dirigentes**

Estaremos realizando en diciembre la segunda reunión de este frente, lo que nos permitirá efectuar un balance de un año del trabajo conjunto, del avance de nuestro Plan de Acción, la coordinación y ampliación en los estados; así mismo, proyectar las acciones para ampliar este espacio con nuevos referentes y fortalecer este gran esfuerzo unitario.

- **Congresos de la UNT y 6° Asamblea Nacional del FASU**

El principal sustento de nuestras alianzas se concentra en la UNT y el FASU, organizaciones con las que seguiremos impulsando y fortaleciendo el trabajo unitario que desarrolla el STRM. Por ello, son muy relevantes los resolutivos emanados del III Congreso Nacional Extraordinario de la UNT donde definimos un claro posicionamiento ante el nuevo escenario nacional después del 1° de julio. Tendremos que preparar la realización del XXI Congreso Nacional de la UNT y la 6° Asamblea Nacional del FASU, en diciembre próximo para proyectar nuestro trabajo y estrategia en el nuevo contexto político.



- **Programa de acción al 31 de enero de 2019.**

En las Jornadas de Lucha aprobadas por la UNT, FASU y Encuentro Nacional de Dirigentes se contempla la realización de 2 grandes movilizaciones.

La primera movilización nacional será en los primeros días de diciembre con motivo del cambio del poder ejecutivo, para manifestar nuestro posicionamiento frente a este importante momento en la vida del país. Y, la segunda marcha nacional será el 31 de enero, donde refrendaremos la necesidad de solución a las grandes demandas y problemas de los trabajadores del campo y de la ciudad.

En la interlocución con los partidos tendremos que, a partir de nuestra autonomía sindical, promover y apoyar decididamente todas aquellas acciones y políticas públicas en beneficio de la población que coincidan con nuestra visión de país.

Seguimos convencidos de que sólo a través de un movimiento social unitario, con propuesta y fuerte capacidad de movilización y protesta, se puede incidir en el anhelado cambio de rumbo económico, político y social. Las experiencias internacionales y la nuestra propia nos dicen que los cambios no solo pueden venir desde el gobierno, sino que es necesaria la acción y lucha social.

- **Solidaridad con las organizaciones en lucha**

Como hasta ahora, seguiremos con nuestro apoyo y solidaridad con los sindicatos en lucha, en la defensa de sus CCT, de solución a sus demandas inmediatas. Brindaremos apoyo irrestricto para que continúen sus movimientos.

Mantendremos nuestra solidaridad con los jornaleros agrícolas de San Quintín, con los familiares de los desaparecidos de Ayotzinapa además de intensificar el trabajo en común con el SINDETEL.

Notamos que ante el cambio de gobierno habrá un incremento de los reclamos y demandas de los trabajadores del campo y de la ciudad, que buscan deshacerse de las estructuras corporativas de control y de los sindicatos de protección patronal, por tanto, debemos estar preparados para desplegar nuestro mejor esfuerzo solidario para apoyar esta oleada en pro de la democratización de las organizaciones sindicales.

- **Con las demás expresiones del movimiento obrero.**

Desde la UNT buscaremos consensuar una agenda común para fortalecer el poder adquisitivo de los salarios, impulsar la contratación colectiva auténtica, promover la equidad de género, defender el derecho a la salud y la seguridad social y promover la generación de empleos dignos.



- **Unidad de las organizaciones sindicales**

Se continuará trabajando para consensar una Agenda común con las principales organizaciones sindicales de nuestro país, que nos permita una interlocución con el nuevo gobierno sobre la base de las coincidencias y que impulse la modernización y democratización del mundo del trabajo. Algunos de los principales planteamientos son:

1. Aprobación en el Senado a la ley reglamentaria alineada a la reforma constitucional en justicia laboral.
2. Acciones para recuperar y mejorar el poder adquisitivo del salario y generar empleos.
3. Ratificación de todos los convenios en material laboral signados con la OIT, principalmente el 156 sobre conciliación de responsabilidades entre trabajo y familia, el 183 sobre protección de la maternidad y el 189 sobre trabajadoras del hogar.
4. Ante la negociación del TLCAN, buscar se incluya el capítulo laboral, así como la defensa activa de los derechos de los migrantes. Rechazo a la construcción del muro fronterizo.
5. Promover la inserción de las mujeres en el empleo formal y exigir el cumplimiento de la legislación para eliminar la brecha salarial y que esto contribuya a erradicar la feminización de la pobreza.
6. Establecer dentro de la LFT un sistema transversal de ordenamientos que promuevan la igualdad sustantiva entre hombres y mujeres, que combatan todo tipo de discriminación laboral, así como erradicar el trabajo infantil.
7. Exigir cabal cumplimiento de la legislación nacional e internacional para prevenir, sancionar y erradicar todos los tipos de violencias contra las mujeres, incluidos los feminicidios.
8. Eliminar de la LFT las disposiciones que legalizan el trabajo tercerizado.
9. Establecer la obligatoriedad de los gobiernos federal y estatal del respeto al trabajo decente, la libertad de asociación, contratación colectiva y derecho de huelga.
10. Restituir en la LFT las tablas referentes a enfermedades profesionales y valoración de riesgos de trabajo.
11. Revertir las reformas sobre las leyes del IMSS e ISSSTE, así como la creciente subrogación de servicios para recuperar el carácter solidario de los fondos de pensiones y preservar los derechos de los afiliados.



12. Recuperar el carácter solidario de la seguridad social. Incrementar las aportaciones patronales para financiar el modelo de seguridad social del país e incrementar progresivamente los presupuestos destinados a la construcción de infraestructura como vía para ampliar la cobertura y mejorar la calidad de los servicios.
13. Constituir un sistema integrado de seguridad social de cobertura universal en el que se homologuen, paulatinamente al alza, los derechos de los usuarios provenientes de los distintos programas de seguridad social.
14. Impulsar el Seguro de Desempleo.
15. Desarrollo de una política económica de apoyo a las pequeñas y medianas empresas que cumplan con las políticas laborales de salarios y empleos dignos.
16. Revertir todas aquellas disposiciones incluidas en las distintas reformas estructurales que menoscaban o limitan los derechos de las y los trabajadores.
17. Establecer un acuerdo para que la representación obrera en los organismos tripartitos sea rotativa entre las centrales sindicales.

CONDICIONES FRENTE AL NUEVO GOBIERNO

Sin lugar a dudas el proceso electoral del 1º de julio establece un paradigma en la situación política del país. Millones de mexicanos acudieron a las urnas y expresaron su hartazgo ante más de 36 años de gobiernos neoliberales que dejan un país con una economía incapaz de crecer para generar desarrollo y bienestar, inmerso en una espiral de violencia sin freno, en el que abundan los escándalos de corrupción que involucran a todos los órdenes de gobierno.

El mandato de la ciudadanía a favor de un cambio de rumbo es claro y entraña una gran responsabilidad para el futuro gobierno que deberá construir sus políticas públicas apoyándose en una sociedad movilizada y organizada, ya que los intereses e inercias creados alrededor del modelo desarrollo neoliberal permanecen vigentes y están actuando en todos los ámbitos para preservar sus privilegios.

Entendemos desde el movimiento obrero y social que la llamada “Cuarta Transformación del País” debe contener lo siguiente:

- Entrar a una nueva etapa de industrialización, donde los sectores estratégicos de la economía, en especial el de las telecomunicaciones, se conviertan en motores que impulsen el crecimiento económico del país. Se trata de alcanzar niveles de crecimiento sostenido que sean suficientes para generar desarrollo, revertir las asimetrías entre las distintas regiones del país y mejorar los niveles de bienestar de la mayoría de la población.



- En este proceso, las telecomunicaciones deben jugar un papel clave porque además de llevar los servicios de Internet a todos los rincones del país, pueden ayudar a incrementar el potencial productivo y competitivo de las empresas nacionales a partir de las nuevas plataformas tecnológicas asociadas con la llamada sociedad de la información. Para ello, es necesario modificar el entorno regulatorio del sector para incentivar la generación de la infraestructura necesaria, así como la innovación y desarrollo tecnológico.
- Otro aspecto importante de lo que debe ser una nueva etapa de desarrollo industrial, es el capital humano. En los últimos años la precarización laboral se ha convertido, gracias a la proliferación de los contratos de protección, en la base de la competitividad de las empresas. Hoy es necesario que una parte del valor agregado por la innovación y el desarrollo tecnológico se refleje, a su vez, en la profesionalización y capacitación de los trabajadores a fin de anticipar la transformación de los procesos de trabajo. Desde otra perspectiva, la recuperación del dinamismo de la economía y de las empresas nacionales hace indispensable participación y capacidad de propuesta de los trabajadores de cada rama industrial, proceso que debe articularse con la mejora sostenida de sus salarios y sus condiciones laborales.
- Lo anterior requiere de organizaciones gremiales representativas y de contratos colectivos de trabajo auténticos. En esta lógica celebramos la reciente ratificación por el senado de la república del Convenio 98 de la OIT en materia de libertad y afiliación sindical.
- Seguiremos impulsando las condiciones para que en actual legislatura se apruebe una ley reglamentaria compatible con la reforma constitucional en materia de justicia laboral del 2017; por lo que, el movimiento obrero contará con dos herramientas muy poderosas para avanzar en la democratización y modernización del mundo del trabajo. Es por ello que consideramos que existe una gran oportunidad para construir una nueva vinculación entre los trabajadores, las empresas y el gobierno sustentada en la autonomía y la libertad de asociación sindicales, así como en la contratación colectiva auténtica.
- Desde hace varios años hemos trabajado para promover la reorganización y democratización del movimiento obrero, construyendo alianzas con otros sectores de la sociedad comprometidos en la tarea de transformar nuestra nación. Muestra de ello es el evento que realizamos con nuestros aliados del Encuentro Nacional de Dirigentes de Organizaciones Sindicales, Campesinas y de la Sociedad Civil frente al Senado de la República el 11 de septiembre pasado, en el que hicimos entrega a la Directiva de este Órgano Legislativo de un proyecto de Agenda Social, para la transformación del país.



De esta manera podemos ubicar los distintos niveles de interlocución y trabajo político de la siguiente etapa de nuestro proyecto de transformación:

- **Poder ejecutivo federal**

- Nuestro sindicato trabajará tanto con el gabinete económico como con los responsables de la SCT en la tarea de impulsar nuestra agenda digital y de vincular la misma con un proyecto más amplio para reactivar la economía nacional.
- Junto a la UNT estructuraremos una agenda laboral que fortalezca la contratación colectiva, la generación de empleos dignos, el poder adquisitivo de los salarios mínimos y contractuales, así como la libertad de asociación sindical y la autonomía de las organizaciones gremiales.
- Con el FASU y el Encuentro Nacional de Dirigentes trabajaremos en los ejes de nuestro Proyecto Alternativo de Nación para construir un nuevo modelo de desarrollo sustentado en la reactivación del mercado interno y la nueva etapa industrialización y modernización, así como en la pacificación del país en el marco de una cultura de respeto a los derechos humanos y de impulso a la equidad sustantiva. En el ámbito de la CDMX y de las demás entidades federativas impulsaremos una agenda local con similares objetivos.

- **Con el poder legislativo**

Una vez instaladas las comisiones legislativas de ambas cámaras integraremos grupos de trabajo para consolidar los diferentes planteamientos de nuestra agenda legislativa en la que la ley reglamentaria de la reforma en materia de justicia laboral, la abrogación de la reforma educativa y la modificación de la ley de telecomunicaciones y radio difusión estarán entre nuestras principales prioridades.

ACCIÓN INTERNACIONAL

En el ámbito internacional debemos seguir impulsando el fortalecimiento de nuestra organización y de la UNT, con la finalidad de lograr resultados con todas las organizaciones internacionales, con las mantenemos una relación fraterna y solidaria. Fue el caso de la reciente aprobación del convenio 98, en el Senado de la República, el cual se dio gracias al trabajo que se ha desarrollado con la OIT y con otras organizaciones internacionales, la fuerte demanda de la firma del mismo fue resultado también por el impulso de la UNT y sobre todo por el STRM. así como por el trabajo legislativo impulsado.



XLIII Convención Nacional Ordinaria Democrática del STRM

Propuesta General de Táctica y Estrategia

Es necesario seguir trabajando las firmas de los convenios pendientes y hacer valer las recomendaciones por parte de la OIT para que estas sean ejecutadas por parte de este Gobierno y el próximo.

Como organización hemos impulsado un salario decente y que sea suficiente para cubrir las necesidades básicas de todos los trabajadores y una tendencia sostenida de recuperación de los salarios y su poder adquisitivo.

Seguiremos participando en los talleres y reuniones tripartitas con la OIT y con las organizaciones fraternas de la CSA y CSI y la AFI- CIO UNIFOR entre otras, hoy se tiene coincidencia en buscar mejorar los salarios de la clase trabajadora con nuestra agenda legislativa daremos un impulso a nivel del senado y continuaremos dando nuestro punto de vista, por ello.

Con UNI GLOBAL UNION continuaremos trabajando para seguir conociendo otras experiencias de separación funcional y solicitaremos su apoyo y solidaridad para detener este ordenamiento del regulador mexicano.

Es importante seguir fortaleciendo nuestra relación con la CSI y la CSA, así como con la CUT de Brasil y demás organizaciones de América Latina, compartir nuestras experiencias y solicitar su solidaridad de ser necesario.

Para que la Propuesta General de Táctica y Estrategia, que estamos poniendo a su consideración tenga los resultados que todos esperamos, es indispensable su amplia y decidida participación, así como el compromiso de unidad alrededor del Proyecto Sindical y nuestros Ejes de Acción Sindical.